VENTANA INTERNACIONAL/ WINDOW TO THE WORLD

VIII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales: Taller, Generar valor mediante la gestión preventiva y la vigilancia de la salud de los trabajadores del mar, Valencia, Mayo 2010

ML. Canals Pol - Lina*, OC. Jensen**

* Departamento de Sanidad Marítima ISM, SEMM, Tarragona (España)
** Centre of Maritime Health and Safety, University of Southern Denmark, Esbjerk (Dinamarca)

RESUMEN
Los Congresos ORP (Prevención de Riesgos Ocupacionales) son foros internacionales para profesionales de ámbito científico, universidad y otros relacionados con la prevención de riesgos laborales. El objetivo es compartir la información y las mejores prácticas a nivel de los últimos avances, desarrollo técnico y metodológico en esta temática. Desde sus inicios, en el 2000, la medicina marítima ha estado presente en las ponencias, comunicaciones y talleres de trabajo en aspectos multidisciplinares relacionados con la ergonomía, la psicosociología, la seguridad e higiene en el trabajo, la gestión y la medicina del trabajo. En esta ocasión, 2010 en Valencia, hemos organizado un taller que trata de crear valor mediante la gestión preventiva en la vigilancia de la salud de los trabajadores del mar. Ello implica la toma de decisiones corporativas en el amplio sentido de la palabra que estos trabajadores merecen, dándoles una prioridad internacional. Presentamos en este artículo los temas motivo de discusión en el taller.
Palabras clave: Riesgos laborales. Prevención. Derecho maritime. Evaluación de Programas y Proyectos de Salud

THE 8TH. INTERNATIONAL CONGRESS ON OCCUPATIONAL RISK PREVENTION: WORKSHOP, CREATING VALUE THROUGH RISK PREVENTION MANAGEMENT AND SEAFARERS' HEALTH SURVEILLANCE, VALENCIA, MAY 2010.

ABSTRACT
ORP Conferences are international forums for scientists, academics, and working professionals in the field of occupational risk prevention (ORP). The purpose of these conferences is to share information and best practices regarding the latest developments, techniques, and methods in occupational risk prevention. From its beginning, in 2000, maritime health has also been present in conferences, communications and workshops related to Ergonomics, Psychosociology, Occupational Safety and Hygiene, Management and Occupational Medicine. On this occasion in 2010 we have organised a workshop in Valencia: Creating value through risk prevention management and the surveillance of seafarers' health involving all corporate decision-making and deserving to be held as an international priority. Here we present the subjects that were discussed
Keywords: Occupational Risks. Prevention. Maritime Rights. Programs Evaluation

8ème CONGRES INTERNATIONAL SUR LA PREVENTION DES RISQUES AU TRAVAIL ATELIER: AMELIORATION DU MANAGEMENT DE LA PREVENTION DES RISQUES ET DE LA SURVEILLANCE DE LA SANTE DES MARINS, VALENCE, MAI 2010

RÉSUMÉ
Les congrès ORP sont un forum international pour les scientifiques, issus de l'Université ou qui travaillent dans le domaine de la prévention des risques au travail (ORP). Le but est de partager l'information et les pratiques concernant les derniers développements, les techniques, et les méthodes dans la prévention des risques. A son début, en 2000, la santé maritime a également été présente dans les conférences, les communications et les ateliers liés à l'ergonomie, la psychosociologie, la sécurité et l'hygiène au travail, le management et la médecine du travail. Cette fois-ci, en 2010 à Valence, nous avons organisé un atelier pour améliorer le management de la prévention des risques et de la surveillance de la santé des marins.

Correspondencia / *Correspondence to*:M. Luisa Canals. SEMM. Pare Palau 6, ático; 43001 Tarragona (España). E-mail: lcanals@comt.es

Recibido / *Received:* 10-5-2010. **Aceptado** / *Accepted*: 8-6-2010
Med Marit 2010; 10 (1): 82-86 .

Cela implique des prises de décision corporatives que cette collectivité mérite dans son sens le plus complet comme priorité internationale. Nous présentons ici les sujets qui ont été discutés.
Mots clés : Risques du travail. Prévention. Droits Maritimes. Evaluation.de Programmes et Projects de Santé

INTRODUCCION

Este Congreso ORP (siglas de Prevención de Riesgos Laborales en inglés), que tuvo lugar del 4-6 mayo, 2010 en Valencia (España), fue organizado básicamente por INVASSAT, Generalitat Valenciana y UPC (Universidad Politécnica de Catalunya) con participación de co-organización internacional (University of Central Florida, la Università degli Studi de Milano, la Technische Universiteit Delft y la Tampere University of Technology …). Se contó con la colaboración de la SEMM (Sociedad Española de Medicina Marítima en la organización de este taller sobre "Generar valor en la gestión de la prevención y la vigilancia de la salud de los trabajadores del mar", se puede obtener más información en: http://www.orpconference.org o buscar en internet ORP Valencia 2010. Los idiomas utilizados fueron el español y el inglés.

El objetivo del Congreso, es construir un foro internacional para el intercambio de información y buenas prácticas sobre las últimas tendencias, técnicas y métodos en prevención de riesgos laborales. Para ello, se reúnen durante 3 días representantes de universidades, organismos, empresas y profesionales de diferentes países que están trabajando en la materia, impartiendo conferencias, o generando discusiones de trabajo para poner en común sus experiencias.

La visión más práctica del Congreso la presentan expertos en prevención que abordan la materia desde una mirada más aplicada mediante diferentes talleres de trabajo, agrupados en las temáticas de: Ergonomía, Psicosociología, Seguridad en el Trabajo, Higiene Ocupacional, Gestión y Medicina y Enfermería del Trabajo. Este es el caso del taller que nos ocupa que se centró en los trabajadores del mar. Este evento se viene celebrando ininterrumpidamente desde el año 2000 que se inició en Tenerife y se ha convertido en el evento más importante a nivel internacional de la Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional. La Universidad Politécnica de Cataluña, siempre al frente, lo co-organiza con instituciones relevantes en función de la sede, cada dos años en España (2000 Tenerife, Las Palmas Santiago de Chile (SC), Santiago de Compostela, SC, Sevilla, SC, A Coruña, SC, Valencia, SC2011) y tendrá una nueva edición en Bilbao en el 2012). Desde el primer año la Sociedad Española de Medicina Marítima (SEMM) siempre ha colaborado y propiciado ponencias, comunicaciones, posters, seminarios y talleres en un ámbito internacional.

La creación de valor involucra a todas las tomas de decisión de las instituciones implicadas y la empresa; en el caso de los trabajadores del mar es de una gran variabilidad pues esta puede ser de grandes armadores a grupos muy pequeños autónomos e incluso familiares. Generar valor, en sentido amplio, es la prioridad que da sentido a las organizaciones, ya que les permite ser competitivas, consolidarse y potenciar su desarrollo económico.

Puede afirmarse que el cuidado por la salud de los trabajadores es una constante en la historia de las civilizaciones desde sus orígenes y, desde entonces, esta salud laboral se encuentra expuesta y agravada por los propios avances tecnológicos y organizativos de la humanidad, hasta convertirse su protección en una prioridad de gobierno, generar estándares de gestión preventivo es el camino para llevar a cabo una normalización y dotarse de herramientas de medida comparables es una estrategia de mejora continua. De ahí que por ejemplo, el Instituto Social de la Marina (Entidad gestora de la Seguridad Social, dentro del Ministerio de Trabajo e Inmigración en España) haya establecido un Plan de Calidad para todos, homogeneizando derechos y prestaciones a todos los trabajadores del mar.

Ya que aún siendo las condiciones de trabajo un problema que viene de antiguo, su resolución sólo empieza a vislumbrarse en los últimos años; y ello es así, principalmente porque se trata de un problema complejo y para su solución precisa de la colaboración y el esfuerzo de todos los agentes que intervienen en el proceso productivo, y por supuesto la Administración tiene unas responsabilidades que bien encaminadas pueden atajar el proceso.

Las grandes realidades, como este Congreso, nos hacen avanzar en el proceso de control de calidad, en este caso aglutinó las voces de 68 conferenciantes, el desarrollo de 48 talleres y 315 artículos expuestos en forma de 158 comunicaciones y 117 pósters. Pero, especialmente, mediante los 1.523 asistentes del ORP' 2010, que representaron a 569 instituciones de 54 países y que mostrarán esta generación de valor a lo largo de los próximos años -agentes sociales, administraciones laborales, entidades e institutos oficiales vinculados a la prevención, asociaciones y mutuas, y empresas y universidades.

En los ámbitos de ergonomía, higiene industrial y medicina del trabajo, el congreso abordó nuevas perspectivas en los problemas clásicos derivados de riesgos músculo-esqueléticos; innovaciones en la identificación, medición, evaluación y gestión de los riesgos higiénicos; o la eficacia de programas innovadores para la promoción y colaboración en el campo de la salud laboral. En seguridad y gestión de los riesgos laborales, se destacaron aspectos organizacionales en relación con la prevención, como el

impacto en la práctica de nuevas propuestas legales y estructuras jurídicas, o la obligación por parte de técnicos y profesionales de plantearse como se están aplicando y como se pueden mejorar en la práctica, adaptándolas al colectivo marítimo.

Taller día 6-5-2010: GENERAR VALOR EN LA GESTIÓN PREVENTIVA Y LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

Se planificó una limitación de plazas a unos 30 para favorecer el intercambio de opiniones y la participación con los componentes de la mesa, que se distribuyó de la siguiente manera y con las siguientes temáticas:

Presidenta y moderadora: Dra. Maria Luisa Canals (SEMM, Médico de Sanidad Marítima ISM Tarrragona)

Ponentes:
Tema: LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR MARÍTIMO INTERNACIONAL. Dr. Olaf Jensen (Centre of Maritime Health and Safety, SDU, Esbjerg, Dinamarca) co-autora M. Luisa Canals
Tema: LA REALIDAD DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PESCA EN GALICIA. Sr. José Antonio Rodríguez Arribe (Xefe do Centro de Seguridade e Saúde Laboral. Rande-Pontevedra)
Tema: UN MAPA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL MAR. Sr. Daniel Iglesias Pastrana (Centro Jovellanos, Salvamento Marítimo, Asturias)
Tema: ERGONOMÍA A BORDO Y LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS. Dra. Sonia Tello Sandoval (Centro de Ergonomía Aplicada CEA, Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona)

Transcribimos los resúmenes introductorios de cada ponente:

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR MARÍTIMO INTERNACIONAL
Introducción: Hay en el mundo aproximadamente hay unos 1.4 millones de marinos mercantes. Para presentar este tema se describen los aspectos principales del ambiente de trabajo de este colectivo. Un aspecto muy relevante es el de los buques de bandera de conveniencia y que en un mismo lugar de trabajo convergen pesonas de distintas nacionalidades lo cual implica una multiculturalidad que dificulta la tarea de la prevención de riesgos laborales..
Metodología: La mayoría de marinos acuden a un centro autorizado para las revisiones médicas preceptivas para embarque. Se utilizó un cuestionario autoadministrable con preguntas relativas a su último embarque, anónimo, que se podía rellenar en los 5 a 10 minutos de tiempo de espera para la consulta. Se recogieron datos en 11 países para compararlos
Resultados: Se recogieron 6593 encuestas en el 2001. La tasa de participación fue entre el 90-95%. La duración de la marea del último embarque variaba significativamente según la nacionalidad. Casi el 9% de los marinos habían sufrido algún tipo de accidente en el último embarque, sobretodo por resbalones, tropezones y caídas. Loa filipinos e indonesios tenian una incidencia más baja. En general el estado de salud era percibido como bueno a con excepciones de algunas nacionalidades.
Conclusiones: El número de horas de trabajo semanales era muy alto y la permanencia a bordo muy larga para algunas nacionalidades. La mitad de los ccidentes importantes se produjeron por resbalones, tropezones y caídas.

LA REALIDAD DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PESCA EN GALICIA
Galicia tiene 1195 Km de costa, tiene más del 10% de la zona costera de la unión europea y el 16% de su población. Más del 70% de su población vive a menos de 50 kms. del mar. 100.000 empleos directos e indirectos tienen relación con la pesca. La flota gallega es la más importante de las regiones europeas y representa el 40% de los buques de España (120.276,64 TRB),

Flota gallega:
- Pesquería internacional……… 135 buques gran altura (arrastre, cerco, palangre sup.)
- Pesquería comunitaria…………. 140 buques altura (palangre fondo, arrastre)
- Caladero nacional ....4.611 buques cantábrico noroeste
- Aux. Acuicultura .... 1.171 buques
Total buques....... 6057

Flota de bajura (Artes Menores): 4202 buques. (Representa el 86% del total de la flota gallega). 3.786 de ellos, son menores de 12 metros de eslora
En cuanto a economía: ganancias de 4750 millones de euros en el año 2007. Un empleo en el mar genera cuatro en tierra. Los ingresos de la pesca, representan el 1,98% del PIB de Galicia. Están asociadas a la pesca en millones de Euros: la Pesca Extractiva (673), la Acuicultura (184), la industria conservera (1.000) y del congelado (2.900). En la pesca estractiva, marisqueo, acuicultura … hay unos 24.534 trabajadores.

Vixia es el nombre del plan de prevención de riesgos de Galicia para la flota pesquera. Hay un programa específico que se llama Aboia. Hay programas especificos como el de prevención de trastornos musculoesqueléticos dedicado a las mariscadoras (campaña "El precio de la marea", DVD, fisioterapia, tabla de ejercicios) que se basa en un estudio previo que incluye:
- Análisis de situación del marisqueo
- Técnicas de extracción según zonas
- Herramientas utilizadas
- Tiempos de trabajo
- Facilidad de acceso a los bancos

- Población ocupada
- Organización
- Movimientos repetitivos
- Manipulación manual de cargas
- Condiciones atmosféricas y otros.

Hay un Proyecto de Salud que tiene como objetivo principal desarrollar un Equipo de Protección Individual (EPI) que mejore las condiciones de trabajo y salud del colectivo de los mariscadores y mariscadoras a pié, con el fin de ofrecer una solución avanzada a una problemática existente en materia de prevención de riesgos laborales, interesa:

- Aportar una solución innovadora
- Mejorar la salud del colectivo
- Mejorar la calidad del trabajo y por lo tanto de vida
- Evitar o disminuir los riesgos que conlleva o el marisqueo a pié
- Impulsar la prevención de riesgos laborales mediante la aplicación de tecnología e innovación.

Se hizo un estudio piloto para valorar las condiciones de trabajo cuyas conclusiones fueron:

- No existe homogeneidad en el tipo de indumentaria
- Predominio del traje tipo vadeador de neopreno o goma y traje de aguas
- Patronaje incorrecto
- Durabilidad reducida en óptimas condiciones
- Necesidad de protecciones en zona lumbar, rodillas, muslo y pecho/hombro
- Problemas de humedades y transpiración
- Guantes poco resistentes y sin dexteridad
- Protección del agua y el sol en la cara

Contexto profesional:

- Condiciones de trabajo especialmente duras
- Condiciones climáticas adversas
- Enfermedades como la artrosis y dolencias cervicales, riesgos músculo esqueléticos (dolores de espalda, tendinitis, osteoporosis, etc.)
- Riesgos físicos (pinchazos, rozaduras, contusiones, cortes, etc.), riesgos asociados a las condiciones termo-higrómetricas (humedad, mantenimiento del calor)
- Riesgos ergonómicos

Fases del proyecto: Después de las dos primeras fases de estudio de la prevención de riesgos laborales del marisqueo a pie e investigación viene el diseño de prototipos, las pruebas piloto y la difusión.

MAPA DE RIESGOS PSICOSOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO:

En función del Real Decreto 1216/1997 de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. En el foro se habla de su establecimiento como marco regulador de dichas actividades dentro de el compendio de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, del ámbito de aplicación de la Ley de Prevención , en su artículo 3 (que no excluye obviamente al sector marítimo),de la definición de Condiciones de Trabajo que en su articulo 4 establece dicha Ley, de los conceptos de riesgo laboral definidos como: "la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo" , y de daños derivados del trabajo como :" Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo", se abre legalmente el balcón a considerar no sólo como riesgos laborales los derivados de accidentes y enfermedades, sino también otro tipo de enfermedades y trastornos psíquicos que tengan una evidencia fundada en un origen laboral.

Cuanto mayor se perciban las diferencias entre los espacios laborales y los espacios de ocio, más intensamente se experimentarán entre ambos, elementos de oposición: con lo que la implantación de valores de salud, puede ser muy complejo. En pocas profesiones como las de la mar (la actividad pesquera entre otras) estos dos valores difieren tanto, desde las posibilidades de relacionarse, desconectar o simplemente alejarse físicamente del entorno de trabajo.
Además hay que tener en cuenta, que el articulo 4 del Reglamento de los Servicios de Prevención, establece que la evaluación de riesgos deberá considerar las condiciones de trabajo, incluidas las características organizativas u otros aspectos que sean susceptibles de generar un daño a la salud; y por último que como objetivo final e inicial, la prevención de riesgos tiene su horizonte en la Salud, concepto este, que la Organización Mundial de la Salud establece como algo más que la mera ausencia de enfermedad, y sí, con la consideración de los aspectos relacionales y emocionales de los trabajadores.

Es evidente que en ninguna parte existe una justificación para la exclusión de estos aspectos en la gestión preventiva, ni siquiera en un ámbito tan inescrutable como del que estamos tratando, sobre todo cuando el objetivo final sería el de generar valor en la gestión preventiva y en la salud de los trabajadores del mar.

ERGONOMÍA A BORDO Y LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

Durante la realización de tareas interactúan una serie de factores biomecánicos que determinan la correcta o incorrecta ejecución del trabajo, por lo tanto, es imprescindible conocer aquellos principios biomecánicos que ayudan a evitar aquellos riesgos que pueden llevar a la aparición trastornos musculoesqueléticos (TME).

Los trastornos músculo-esqueléticos son el más común de los problemas de salud relacionados con el trabajo. En la Unión Europea (UE) de los 27 países, cerca del 25% de los trabajadores se quejan de dolor de espalda y aproximadamente el 23% denuncian dolores musculares. Estos trastornos son la mayor causa de absentismo laboral en prácticamente todos los estados de la UE provocando, además insatisfacción de los trabajadores que los padecen, una reducción de entre el 0,5% y el 2% del PNB en los distintos países, lo cual supone una consecuencia latente para la economía.

Los trastornos musculoesqueléticos (TME) son lesiones de los músculos, tendones y nervios que suelen afectar a las manos, muñecas, los codos, hombros, espalda. etc. Los TME, son unos de los mayores riesgos a los que se enfrentan los pescadores de buques de pesca en el desarrollo de su actividad laboral diaria, teniendo en cuenta que esta actividad es tradicionalista y les cuesta adaptarse a cambios que impliquen el aprender una nueva técnica para realizar el trabajo.

La European Agency for Safety and Health at Work incluye a los pescadores dentro de los grupos de trabajadores que corren un mayor riesgo de sufrir trastornos musculoesqueléticos, debido a que en su actividad diaria convergen muchos factores que pueden contribuir a la aparición de dichos trastornos. Según un análisis realizado de los partes de accidentes del Ministerio de Trabajo Español, los accidentes por sobreesfuerzos son la mayor causa de ocurrencia de accidentes en el sector pesquero. Este tipo de factores, sumados a las posturas forzadas, los movimientos repetitivos, la manipulación de cargas, las vibraciones, el entorno frio del lugar de trabajo y el apremio del tiempo, facilitan la aparición de los TME.
Siguiendo los antecedentes presentados y conscientes de la necesidad de intervenir en el sector pesquero con criterios y principios ergonómicos que permitan la mejora sustancial del entorno laboral, se han aplicado los contenidos de normativa ergonómica (EN-ISO-UNE) y de publicaciones científicas, obteniendo una relación entre los resultados de la evaluación ergonómica y los resultados de los accidentes por sobreesfuerzo ocurridos en el año 2007 en el sector pesquero del estado español.

Conclusiones:
Decidimos resumirlas en dos, una genérica y otra más específica para que sumaran a las que se fueron recopilando durante el Congreso.

Todas las conclusiones apuntan a un futuro en el que los institutos, las agencias y las entidades oficiales tienen que seguir afrontando con optimismo y confianza para infundir a los nuevos profesionales de la prevención la necesidad de ser capaces de seguir aportando valor a la sociedad, a las empresas y las organizaciones, mejorando la salud y seguridad de sus trabajadores mediante la gestión de la prevención.

La vigilancia de la salud y la prevención de riesgos implican el desarrollo de estándares y protocolos efectivos que trabajen por prioridades, adaptados a los lugares de trabajo, en nuestro caso son los buques en los que se aprecian limitaciones ergonómicas importantes. Los aspectos psicosociales y la cultura de prevención tienen aun un gran impacto y son una barrera que precisa de soluciones innovadoras. El problema de la condiciones de seguridad y salud en los trabajadores del mar es antiguo pero en los últimos años se ha ido empezando a encontrar soluciones efectivas dentro del problema complejo que es ver su salud en un entorno global que sale del ámbito nacional. Ello requiere de un esfuerzo adicional de todos los agentes relacionados con la prevención de riesgos y que los propios trabajadores que intervienen en el proceso; incluido el gobierno que en el caso de España ha instaurado políticas especiales para facilitar y regular la salud y la seguridad en el trabajo de la gente de mar. No debemos olvidar el ámbito internacional y la parte económica que escapa del control por las banderas de conveniencia, ahí se requieren mecanismos de harmonización que ayuden más a generar valor en la prevención en este colectivo marítimo tan variado.

INFORMATIVO / *NEWS*

LEGISLACIÓN:
En el Boletín Oficial del Estado del viernes 25 de diciembre de 2009 nº 310, Sec. I. Pág. 109755, se publicó la Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, y que entra en vigor el 1 de enero de 2010.

CURSOS Y CONGRESOS:
- Os aconsejamos "Spanishdoctors", un curso a distancia para aprender inglés médico que promocionamos al igual que la FfOMC con descuento para miembros de la SEMM, si os interesa contactadnos semm@semm.org. Mas info en: http://www.ffomc.org/contenido/cursos/ingles_medico/contenido/inscripcion.htm
- .VII Jornadas de Medicina de la Gente de Mar , se celebraran el 9 de diciembre 2010 en Agadir (Marruecos)
- El IV Congreso Int. Hispanofrancófono de Medicina Marítima se celebra este año en Cádiz, tendremos elecciones de Junta de la SEMM, 22-23 Oct, dentro de la semana de prácticas del Master de Sanidad Marítima que se abre matrícula ahora para el próximo curso, a los del ISM les entra en las ayudas sociales. El V CIHFMM se celebrará en la Coruña, 20 y 21 de Octubre de 2011. El tema será Seguridad y Salud a bordo. Condiciones de Vida en el Trabajo
- Próximas reuniones internacionales: Femede-Ekime Congreso de Medicina del Deporte en Bilbao 28-30 Oct 2010, Taller IMHA infecciones, en Singapore 2 Nov a 1 Oct) ... Simposio en Vietnam (14 Nov, 2010), Taller tema contenedores puerto en Hamburgo (1 dic, 2010). Ver más actividades recomendadas actualizadas y noticias en nuestra web: http://www.semm.org/pmaritim/infop.html